



Instrucción: LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA ANALÓGICA

Elaborado y revisado por Responsable LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA ANALÓGICA	Firma ANA MARÍA DELGADO JARANA	Fecha: 2023.12.21 18:27:43 +01'00'
Aprobado por Secretaría	Firma	

El laboratorio de fotografía analógica pretende dar servicio al alumnado del centro para que pueda desarrollar sus proyectos fotográficos personales en soporte analógico.

→ 1. infraestructura

El laboratorio analógico se encuentra en la Sede de Vivers de la EASD València. Está equipado para realizar revelado de negativos y positivado de las copias sobre papel fotográfico.

Consta de dos espacios diferenciados: un cuarto oscuro y un aula vinculada.

El **cuarto oscuro** cuenta con el siguiente equipamiento:

ZONA SECA

- Una habitación estanca a la luz para la carga y descarga de película en tanques de revelado.
- Tres armarios empotrados cerrados bajo llave para almacenamiento de productos químicos.
- Doce puestos para ampliadoras equipadas con temporizadores, transformadores, objetivos y tomas eléctricas individuales.
- Trece puntos de iluminación para luces inactínicas con un interruptor común.
- Un interruptor de luz blanca protegido.
- Un extractor de aire con interruptor.
- Un purificador de aire.
- Una mesa.
- Una guillotina.

ZONA HÚMEDA

- Una pila central con desagüe y tomas de agua. La pila cuenta con tres apartados diferenciados para el tren de revelado y otros dos apartados para lavado de papel y utensilios.

El pasillo que conecta el cuarto oscuro con el **aula vinculada al laboratorio** cuenta con estanterías para almacenaje de utensilios. El aula vinculada al laboratorio cuenta con dos zonas:



ZONA SECA

- Dos negatoscopios, uno de mesa y otro de pared.
- Tres mesas de trabajo y diferentes taburetes.
- Un armario para almacenamiento de material en uso.
- Un cubo de almacenamiento para envases de plástico contaminado.
- Una secadora de papel.
- Dos secadoras de negativos.
- Una pizarra.

ZONA HÚMEDA

- Una pila con toma y desagüe para lavado de película, papel y utensilios.
- Dos mesas anexas a la pila por cada lado para colocar utensilios.
- Una zona para almacenamiento de bidones de residuos químicos.
- Una zona junto a los ventanales con tendederos para el secado de película y papel.

MATERIALES

La adquisición de material se realiza mediante diferentes proveedores para garantizar su disponibilidad en laboratorio. Estos son: marginadores, lupas de enfoque, prensas de contacto, luces de seguridad, lámparas, cubetas, embudos, probetas, jarras medidoras, jeringuillas, termómetros, varillas de agitación, pinzas, pinzas escurridoras, escurridores de papel y botellas de fuelle.

El resto de material deberá ser adquirido por el alumnado: tanques de revelado, filtros de contraste para ampliadoras, papel, película y productos químicos para el revelado y positivado.

En los platós anexos al laboratorio existen armarios destinados al almacenamiento de repuestos de ampliadoras (plató v.1.10) y otros materiales de laboratorio (plató v.1.11).

→ 2. NORMAS DE USO Y SEGURIDAD

A continuación se describe la normativa y uso prioritario del laboratorio.

ACCESO Y USO PRIORITARIO

El acceso al laboratorio de fotografía analógica está vinculado exclusivamente a aquellas asignaturas que contemplan en su guía docente la realización de proyectos fotográficos en este soporte, no pudiendo ser utilizado por el alumnado fuera del horario de dichas asignaturas ni sin la presencia del profesor/a responsable.

RESPONSABILIDAD DEL PROFESORADO

Aquellos profesores y profesoras que accedan al laboratorio serán, durante el tiempo asignado a la docencia, responsables de su buen funcionamiento. Deberán supervisar que el alumnado respete las normas de seguridad y comunicar al departamento los desperfectos que se deriven del uso de los materiales y máquinas.

Los usuarios y usuarias del laboratorio se comprometen a mantener el orden y limpieza del espacio de trabajo, desconectar los enchufes de las ampliadoras después de su uso, y gestionar adecuadamente los residuos químicos derivados de los procesos. En caso de alguna incidencia técnica o avería el profesor o profesora responsable deberá avisar al resto de profesores y profesoras y señalar la ampliadora averiada para evitar su uso en las siguientes sesiones.

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD



El laboratorio dispone de un sistema de ventilación con un extractor general y un purificador de aire, que deberán estar siempre en funcionamiento mientras dure la sesión, así como de un botiquín para primeros auxilios. En caso de incendios, el extintor más próximo está situado en el pasillo frente a las aulas v1.8 y v1.9.

Las normas de seguridad deberán ser comunicadas al alumnado durante los primeros días del curso.

NORMAS DE SEGURIDAD EN EL LABORATORIO:

GENERALES

- No manipular aparatos eléctricos con las manos húmedas.
- Desconectar los aparatos eléctricos después de su uso.
- No está permitido comer ni beber en cualquiera de las zonas del laboratorio.
- No deberán depositarse mochilas ni ropa sobre las mesas de trabajo.
- Ha de haber rollos de papel de secado disponibles en todas las estancias del laboratorio.

EPIS (Equipos de Protección Individual)

- Para evitar daños en la piel son necesarios guantes impermeables, preferiblemente de nitrilo sin polvo. Es aconsejable también el uso de gafas de plástico y de mascarilla, sobre todo al manipular productos en polvo.
- Es aconsejable utilizar bata de laboratorio para evitar manchas de los líquidos sobre la ropa y la piel. Evitar usar calzado descubierto y pantalón corto. Lavar siempre la ropa contaminada antes de un nuevo uso.
- Todas las operaciones se realizan con el cabello recogido y se evitará el empleo de fulares, mangas sueltas, collares largos y todo tipo de elementos que se puedan enganchar en la maquinaria, así como ropa cuya fibra pueda ocasionar depósitos sobre las películas y los líquidos.
- Todos los EPIS deben guardarse en áreas limpias en las que se asegure su no contaminación con productos tóxicos. Deben llevar marcadas las siglas CE según el Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo.

VENTILACIÓN

- Asegurar que las zonas de trabajo estén bien ventiladas, y el extractor de aire del cuarto oscuro permanece encendido durante toda la sesión, para evitar la acumulación de vapores tóxicos.

QUÍMICOS

- Evitar el contacto en piel y mucosas de los compuestos y reactivos químicos.
- Evitar respirar el polvo o vapores. No inhalar directamente de los botes.
- No manejar recipientes con líquido (botes, probetas...) a la altura de los ojos
- No comer, beber ni fumar mientras se manipulan productos químicos.
- Lavarse frecuentemente las manos con jabón durante la sesión, y manos y cara antes de los descansos y al finalizar la sesión.
- Los productos químicos deben almacenarse en botes herméticos y en armarios cerrados. Los productos inflamables y corrosivos deben permanecer en sus envases originales.
- Conservar siempre la etiqueta original de cada producto, ya que contiene sus correspondientes pictogramas de peligrosidad, composición y riesgos. Para una mayor información sobre los productos químicos, se consultarán las fichas de seguridad.
- Cerrar siempre los recipientes una vez extraída la cantidad de producto requerida para evitar derrames. Si se produce algún derrame accidental, limpiar siempre inmediatamente.



- Las diluciones realizadas durante el trabajo que puedan ser reutilizadas en la siguiente sesión se almacenarán en botes herméticos que no presenten fugas, preferiblemente los que contenían agua destilada para no contaminar los líquidos.
- Todos los botes de diluciones para un segundo uso deben ser rotulados con el producto químico que contengan, dilución empleada, fecha de uso almacenamiento, además del curso al que pertenecen. De igual manera, deberán almacenarse en armarios cerrados.
- Los botes originales de los químicos, una vez terminados, son desechados en el cubo destinado a envases contaminados.
- Las diluciones y líquidos desechados se vierten en los bidones de residuos líquidos. No se permite el uso de envases no reglamentarios para este cometido. No se pueden mezclar los residuos provenientes de diferentes productos químicos.
- Extremar la precaución a la hora de verter los líquidos. Verter lentamente, utilizando siempre embudo y la parte de la cubeta destinada a tal fin. Dirige siempre la boca del recipiente en dirección contraria a ti mismo y a las demás personas cercanas. Si se produce algún derrame se deberá lavar con agua abundante y ventilar bien la sala.

OTROS MATERIALES

- Evitar el uso de materiales punzantes o cortantes en la oscuridad, en especial para realizar la extracción de las películas de los chasis. Es preferible el uso de sacalengüetas, que están diseñados específicamente para realizar este cometido.
- Para cortar el papel se utilizarán preferentemente tijeras de punta roma, no pudiendo utilizarse en ningún caso la guillotina del cuarto oscuro si no hay suficientes luces inactivas activas que garanticen una visibilidad adecuada para su manejo.
- Las fotografías inmersas en los líquidos deben manipularse siempre con las pinzas de cada cubeta para no ocasionar daños en la piel; y en el orden del tren de revelado, para no contaminar el líquido de una cubeta con el de la cubeta anterior.

ORDEN Y LIMPIEZA

- El usuario del laboratorio, deberá dedicar un tiempo al finalizar cada sesión para mantener el laboratorio limpio y ordenado.
- Todo el material utilizado: cubetas, probetas, jeringas... deberá ser lavado.
- Si se ha producido algún derrame se procederá a su limpieza.
- Los negativos y papeles olvidados serán retirados.
- Los productos químicos deberán ser guardados en sus armarios o desechados en sus correspondientes bidones.
- Se dejarán despejadas las zonas de trabajo.

MATERIALES Y TOXICIDAD

Los residuos químicos peligrosos generados de los procesos de revelado y positivado de fotografías (disoluciones líquidas y envases originales contaminados) deberán ser correctamente almacenados para su retirada por la empresa externa de gestión de residuos contratada.

Por motivos de seguridad y toxicidad, no está permitido el uso de otros materiales sin consulta previa al departamento de fotografía.

→ 3. SERVICIOS QUE OFRECE, SISTEMA DE PETICIÓN

Aquellos profesores/as que, puntualmente, deseen realizar alguna práctica de laboratorio con el alumnado, u organizar talleres o *workshops* con profesionales externos, deberán contactar previamente con la jefatura del departamento y supervisar la actividad presencialmente.



Los servicios del laboratorio están restringidos exclusivamente al trabajo académico.

Revisión	Modificación	Fecha
0	Edición inicial del documento. Con modificaciones	10/12/2023